Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADICIONAR EL CONTRATO No. SER028 DE 2019 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA DE MONTERÍA – CÓRDOBA, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES E HIDRAÚLICAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

En cumplimiento con lo ordenado y lo dispuesto en los numerales 7º y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 - Estudios previos para la contratación, se realiza el presente Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad.

Nota: Este proceso estará publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, por lo tanto, las ofertas y demás actuaciones que llegaren a presentarse como consecuencia de esta se recibirán por medio de la plataforma del SECOP II

1. - DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

La ley 270 de 1.996 (estatutaria de administración de justicia) en el artículo 103 y su numeral segundo, establece que corresponde al Director Seccional de la Rama Judicial “Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización”. Por tanto concierne a esta oficina atender diferentes necesidades, referente a mejoras locativas y de la infraestructura física de los inmuebles donde funcionan los despachos judiciales de Córdoba.

Mediante resolución del año 2018 expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial “Por la cual se autoriza una distribución en el presupuesto de inversión de la Rama judicial”, se realizó la distribución de recursos financieros del rubro de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL en cada una de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial del país. Con base en un estudio previo realizado por la Unidad de Recursos Físicos e inmuebles, se asignó a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, recursos para que sean invertidos en los inmuebles propios y/o en comodato que posee u ocupa el Consejo Superior de la Judicatura en el departamento de Córdoba.

Mediante el presente documento se buscar dejar evidenciada la conveniencia y oportunidad de adicionar el contrato Nº028 de 2019, a efectos de atender un conjunto de actividades adicionales, necesarias y fundamentales cuya pronta ejecución se requiere para efectos de complementar y ejecutar satisfactoriamente el desarrollo del contrato; ellas obedecen a diversas razones siendo las principales:

- Se encontraron cambios en la distribución interna en las oficinas de los pisos 3, 4, 5 y 12 con respecto a los planos de diseño existentes que detallan la ubicación de los sprinkles de manera

ORIGINAL FIRMADO

que se cubran todas las áreas. Debido a esto algunas áreas quedarían por fuera del sistema de instalación inicial de la red contra incendios de la edificación y las cuales serán tratadas como mayores cantidades de obra tanto en tubería como accesorios así como en la obra civil que esta ocasione.

- Para los pisos 1, 2, 6, 10, 11, la entidad adelanta un proceso de modificación arquitectónica a efectos de integrar nuevos juzgados al edificio ealizada por el (Consultoría contrato SER – 024 de 2019), en la que se plantean nuevos espacios así, como puestos de trabajo, los cuales no se ajustan a la tubería ya instalada (piso 1 y 2) e implican modificaciones mayores cantidades de obra para los pisos restantes.

- Tercero, debido a la desinstalación del cielorraso del sótano se observa desnivel en la red de distribución, así como dobleces en la tubería y daño en los rociadores producto de la actividad de desmonte, los cuales deben ser subsanados para un desempeño óptimo de la red y una mejor estética debido a que la instalación quedará a la vista.

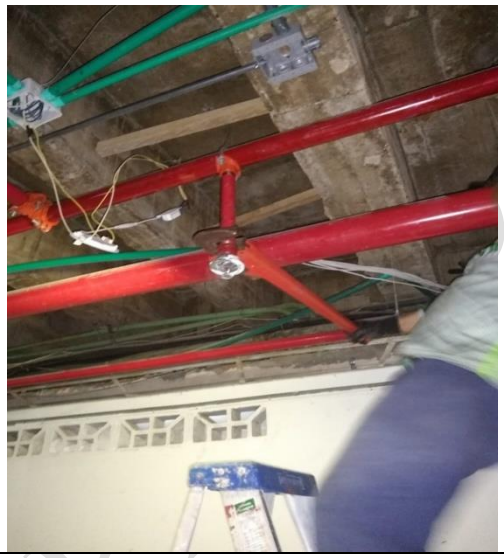
Como consecuencia de lo anterior, los actores principales del proceso de ejecución contractual, a saber: entidad contratante, interventoría y contratista, han venido analizado todas las obras, suministros y actividades adicionales, reconociendo su importancia para llevar a buen término el Contrato en mención.
Así las cosas, se concluyó que se necesita con carácter urgente la aprobación de la adición en valor del contrato N°028 de 2019, cuya oportunidad y conveniencia se justifica en el cuerpo del presente documento.

1. DESCRIPCION DE NECESIDADES Y OBRAS ADICIONALES IDENTIFICADAS

1.1. SOTANO

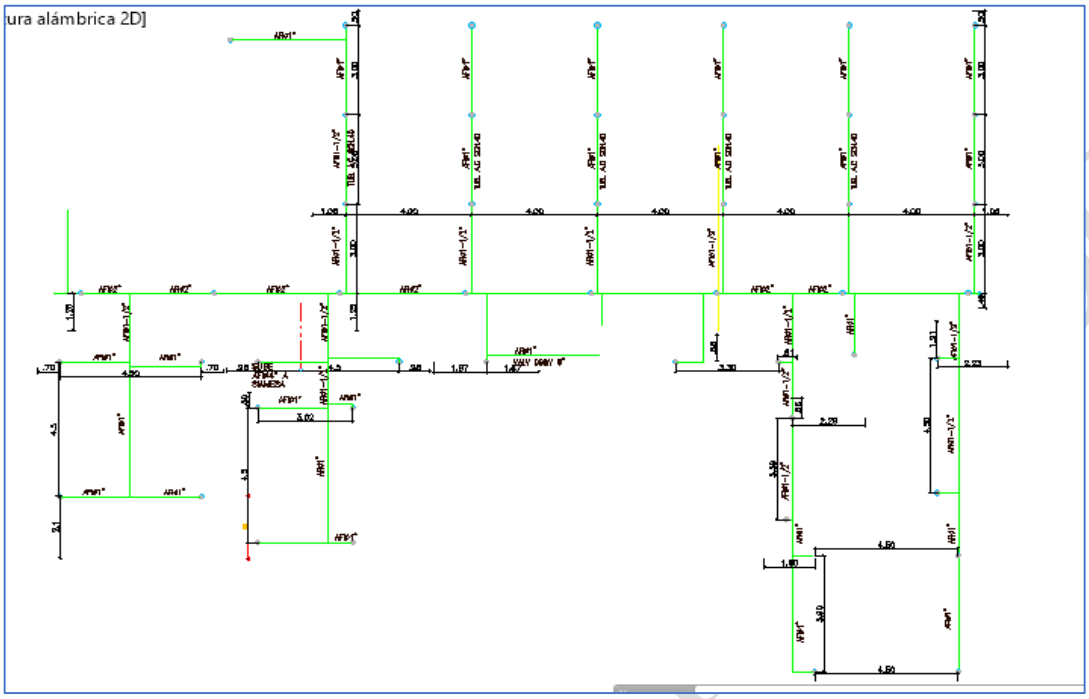
Como se indicó al inicio, en el sótano de la edificación se presentó desprendimiento del cielo raso en drywall debido a filtraciones de las tuberías de 6" pulgadas que transportan las aguas residuales de la edificación, ocasionando que la estructura colapsara y se llevara consigo parte de la tubería y los rociadores que conforman el sistema contra incendio que se encontraba distribuida en esta planta. Aunado a ello, se realizó un ajuste de puntos sensibles, el cual arrojó la conclusión de que se deben incluir algunos rociadores adicionales para garantizar total cobertura ante un eventual suceso.
Registro fotográfico:

ORIGINAL FIRMADO

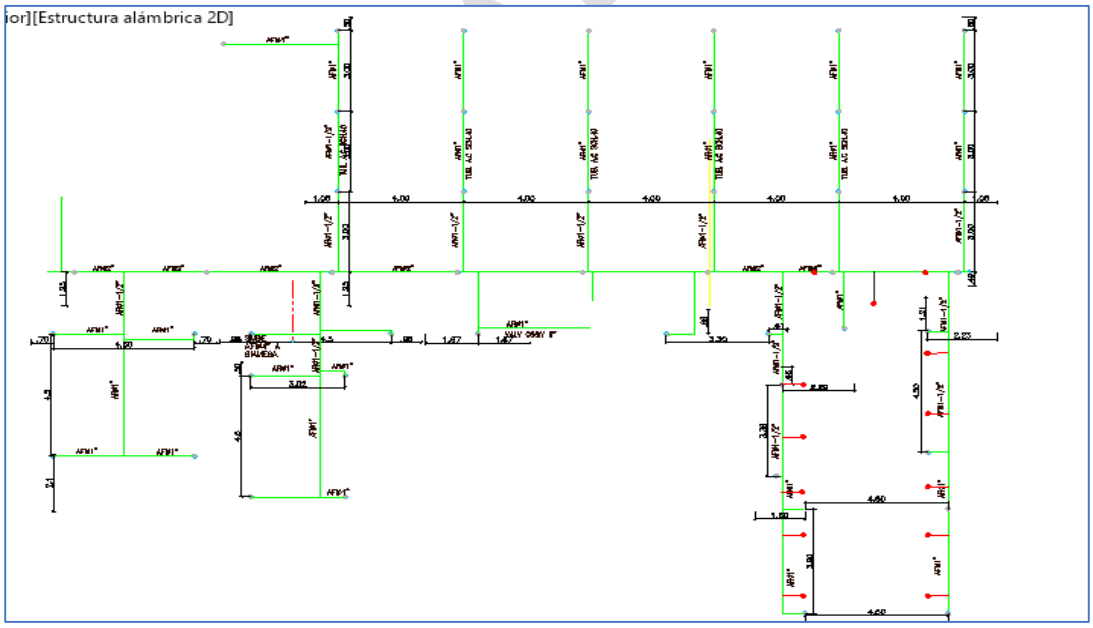
DESCRIPCION: Redes totalmente expuestas y desarticuladas por desmonte de cielorraso 	DESCRIPCION: Necesidad de cambio de rociadores deteriorados 
DESCRIPCION: Tubería de RCI en varios niveles debido a que fue instalada para quedar dentro de cielorraso 	DESCRIPCION: Tubería de RCI afectada (doblada) en el proceso de desmonte de cielorraso 

PLANTA DE SÓTANO:

Diseño inicial de Red contra incendios



Planta modificada de acuerdo con situación actual



1.1. PRIMER PISO

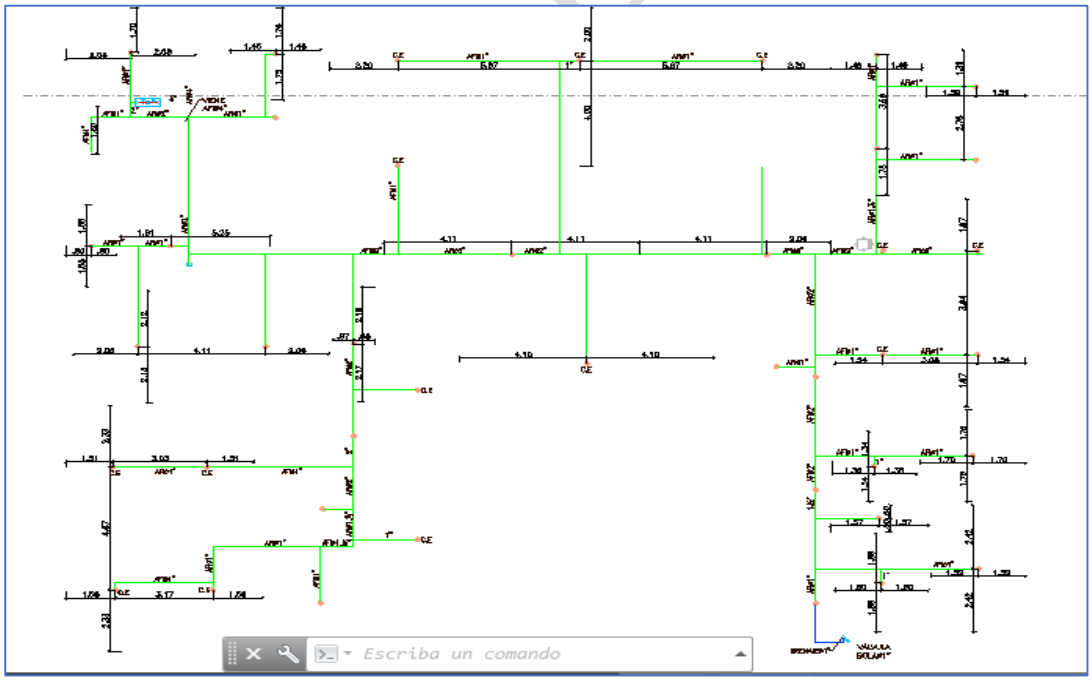
La entidad en las próximas semanas realizará modificaciones en la distribución de áreas en este piso debido a la necesidad de incorporar nuevas oficinas que permitan la integración de mas juzgados al edificio Palacio de Justicia. Así las cosas, la red existente no se ajusta a la redistribución de áreas planteada, por tal motivo es imperante realizar modificaciones tanto a la red de tubería como a la ubicación y cantidad de rociadores (incorporando nuevos puntos) a efectos de cumplir con la normativa técnica y garantizar la seguridad del piso ante eventos que se puedan presentar.

Registro fotográfico:

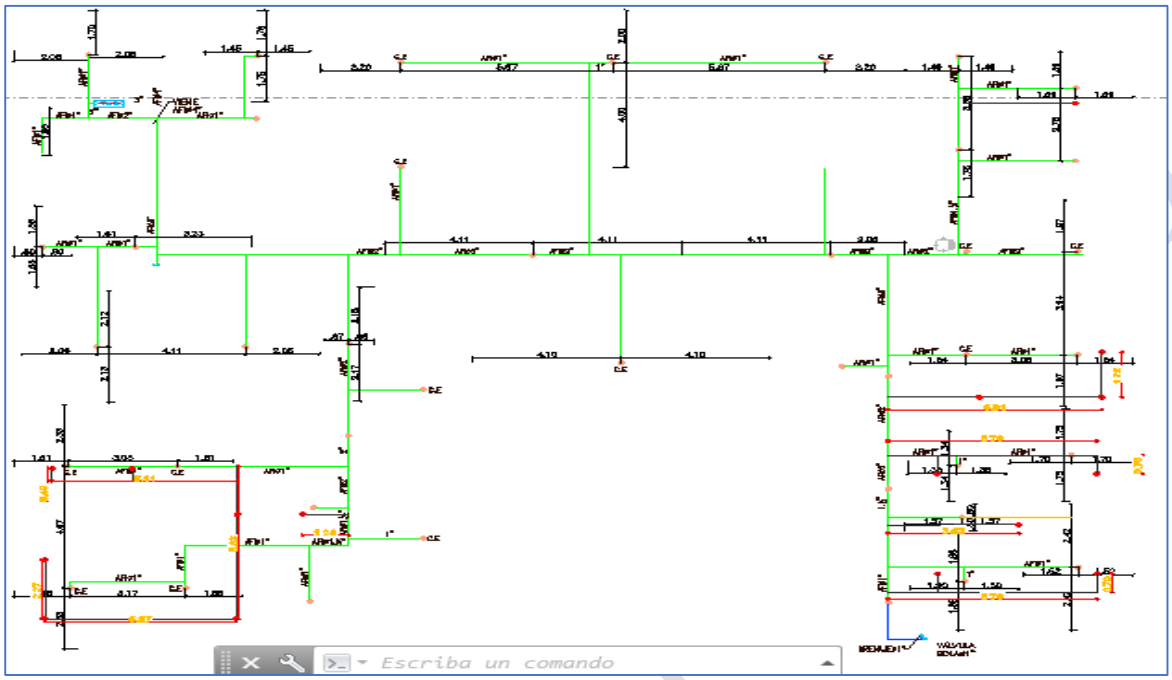
PLANTA PRIMER PISO

- Diseño inicial red contra incendios



-

- **Planta modificada de acuerdo con situación actual**



1.2. SEGUNDO PISO

Al igual que en el primer piso debido a la necesidad de incorporar nuevas oficinas que permitan la integración de mas juzgados en el Edificio Palacio de Justicia, para este nivel es pertinente la modificación de la red de tubería CPVC y de los sprinklers ya ejecutados en un contrato anterior, replanteando tanto la ubicación de los rociadores como la disposición de las tuberías lo que conlleva también obras civiles derivadas de tal intervención (resane de techos y muros). Lo anterior con el fin de a cumplir con la normativa técnica y garantizar la seguridad del piso.

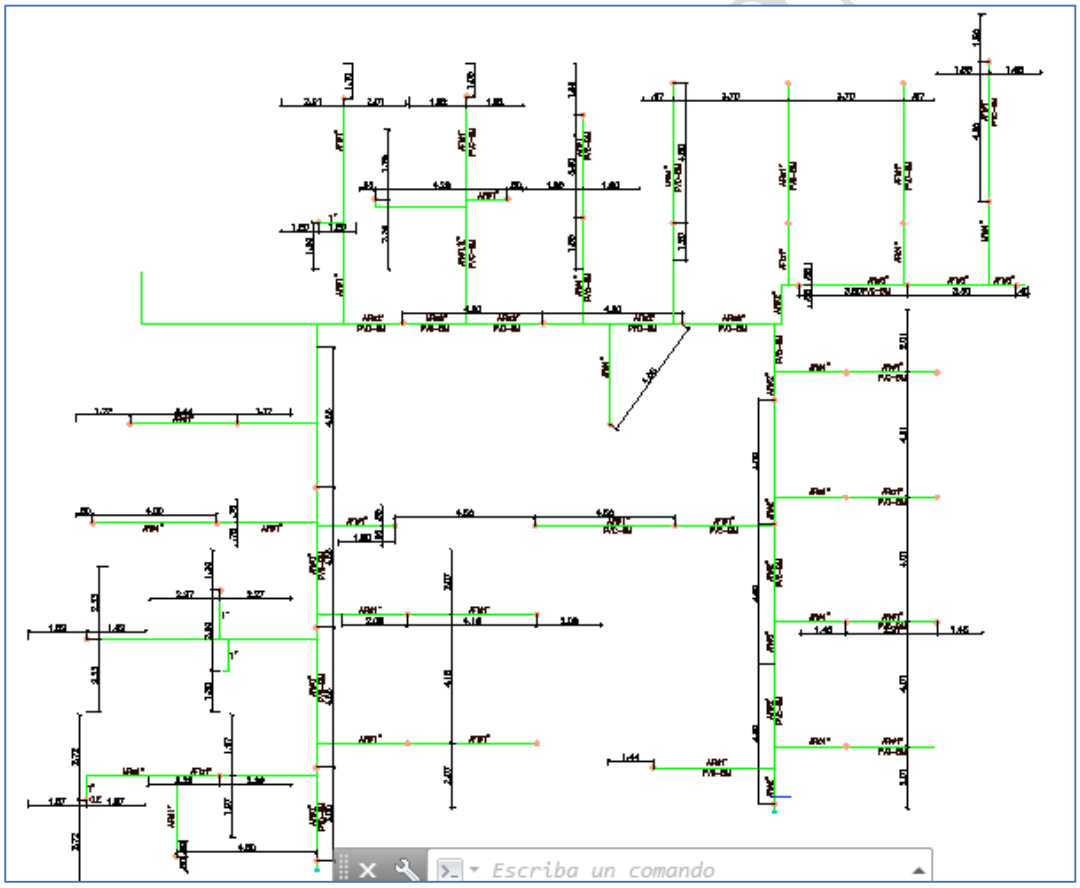
Registro fotográfico:

ORIGINAL





- **Planta actual de RCI en piso 2do**



1.3. SEXTO PISO

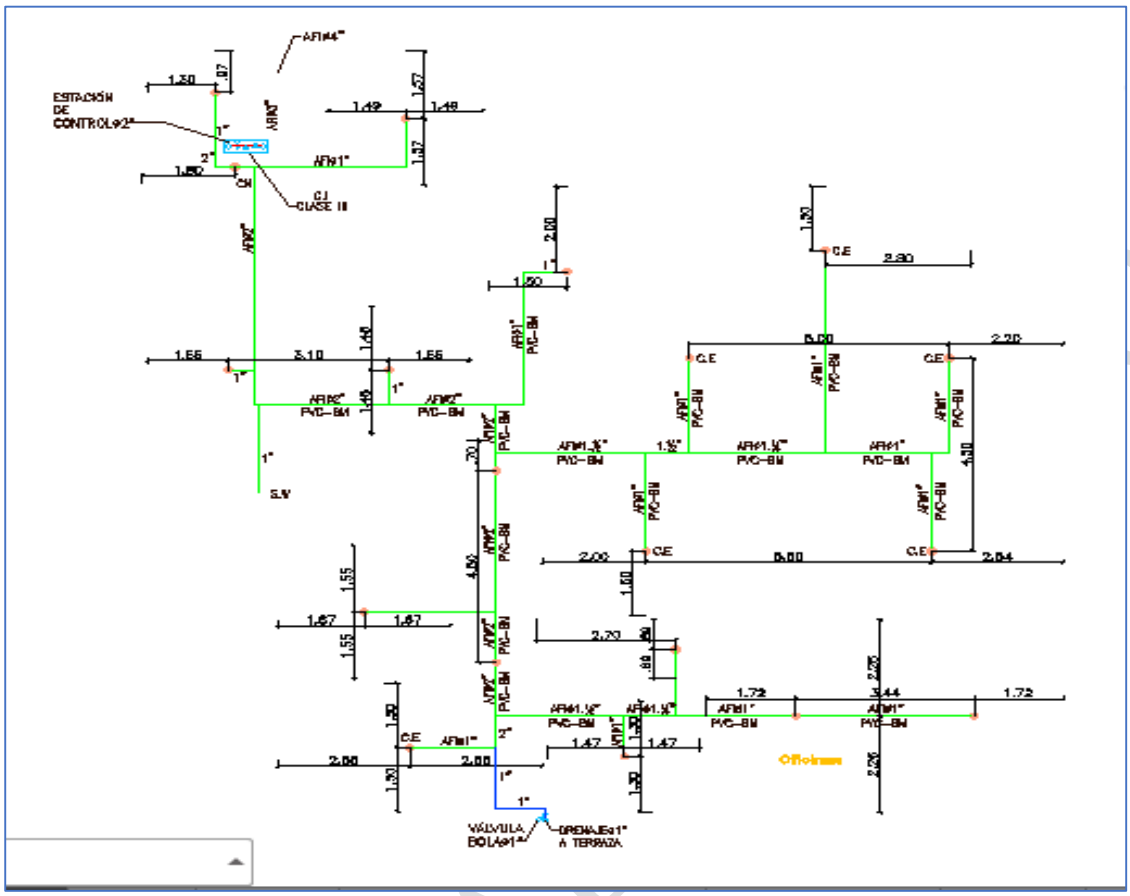
Para este piso, derivado también de modificaciones en la distribución de las oficinas, se identifican mayores cantidades de obra en tubería y rociadores, necesarias para garantizar la cobertura total de las nuevas áreas, y por ende asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de sistemas contra incendios:

Registro fotográfico:

	
OBSERVACION:	OBSERVACION:

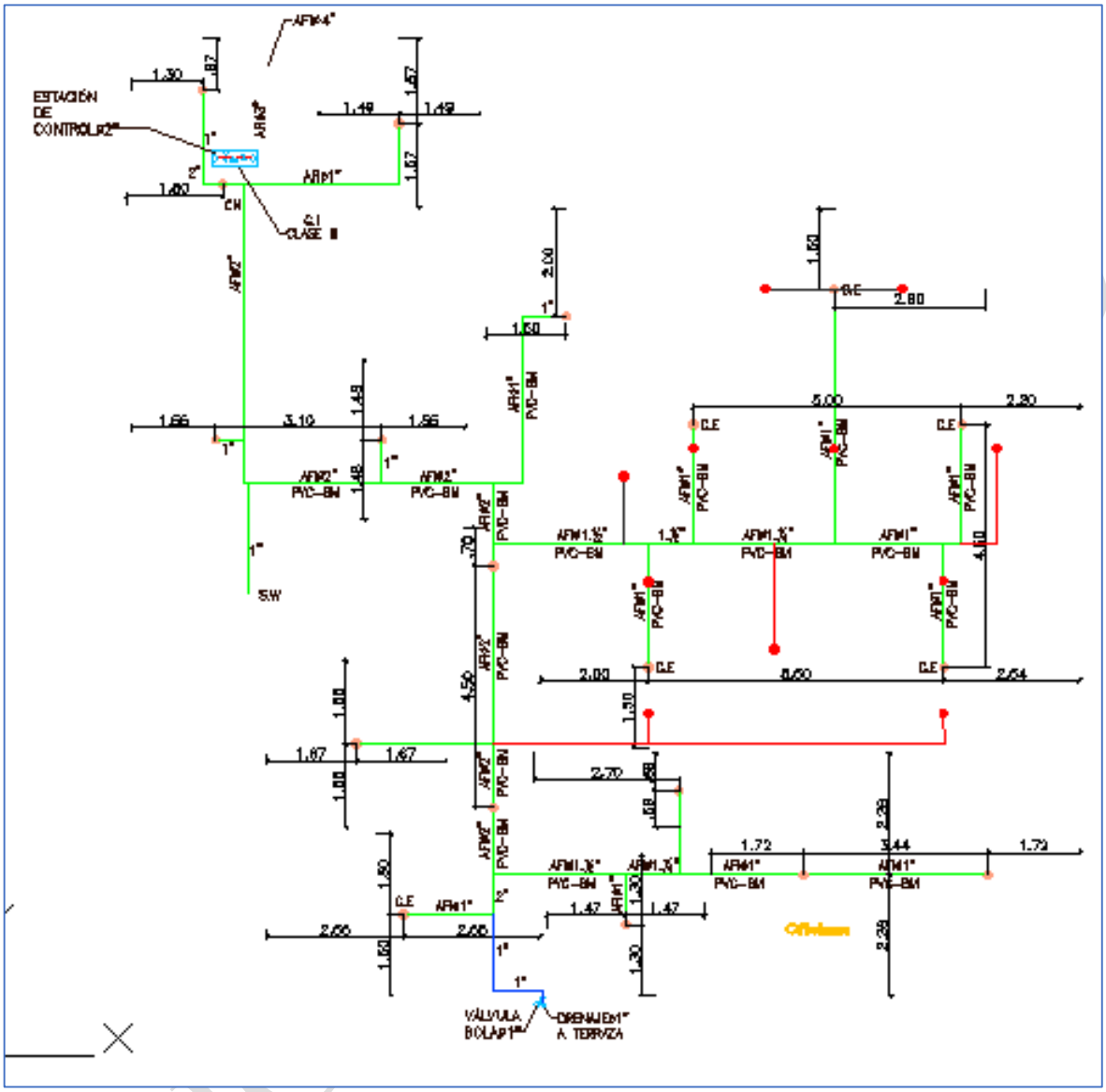
Planta actual de la red contra incendios piso 6:

ORIGINAL FIRMADO



Planta modificada de acuerdo con situación expuesta:

ORIGINAL



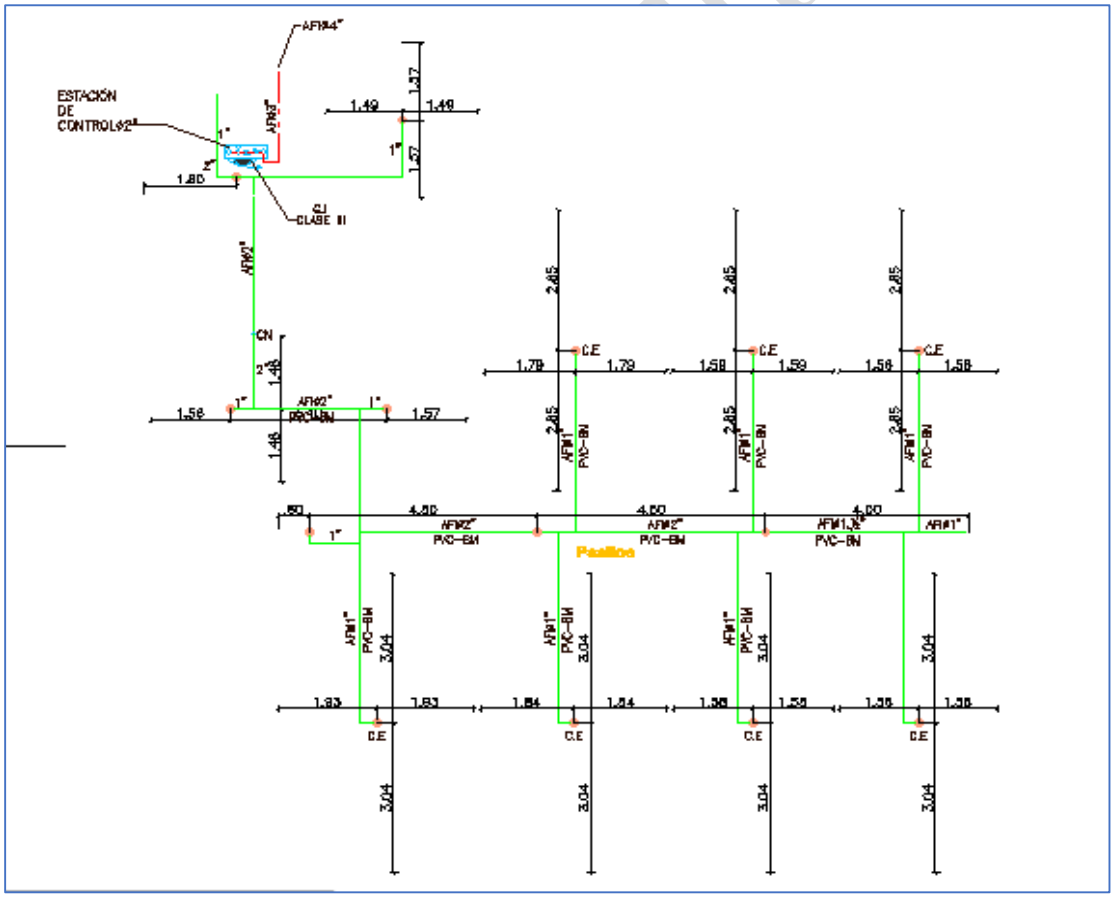
1.4. DECIMO PISO

Para este piso, derivado también de modificaciones en la distribución de las oficinas, se identifican mayores cantidades de obra tanto en tubería como en rociadores (cantidad y ubicación), necesarias para garantizar la cobertura total de las nuevas áreas, y por ende asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de sistemas contra incendios:

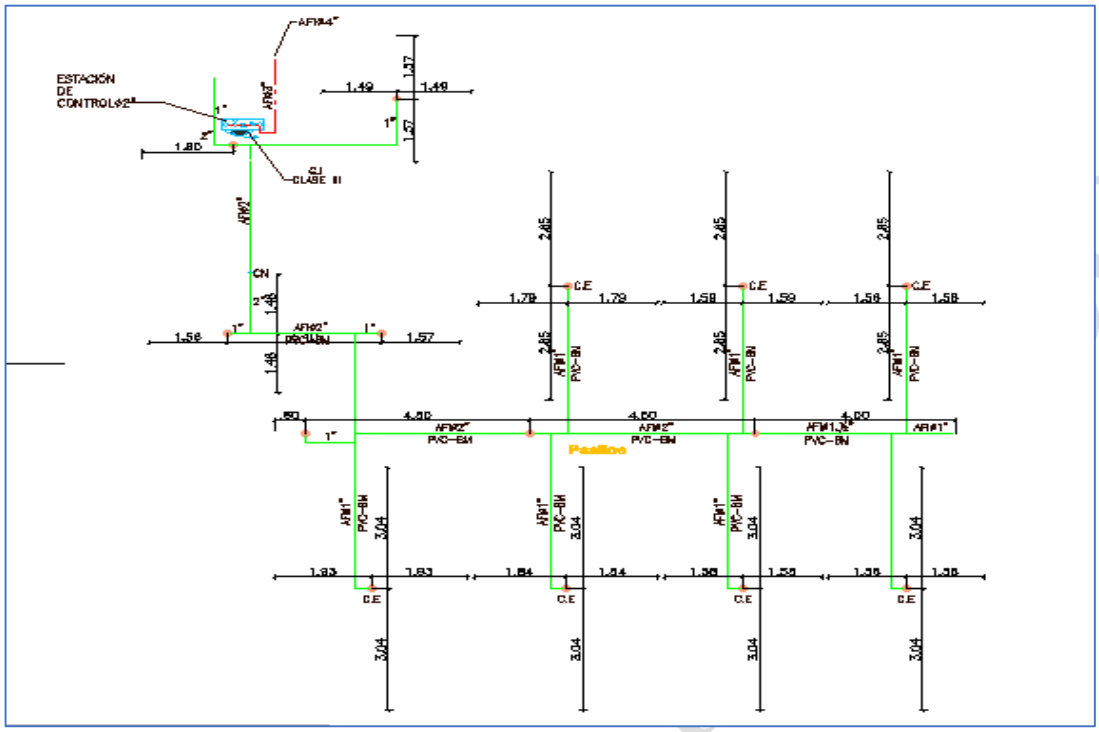
Registro fotográfico:

	
OBSERVACION:	OBSERVACION:

Planta actual de la red contra incendios:



Planta actual de la red contra incendios:



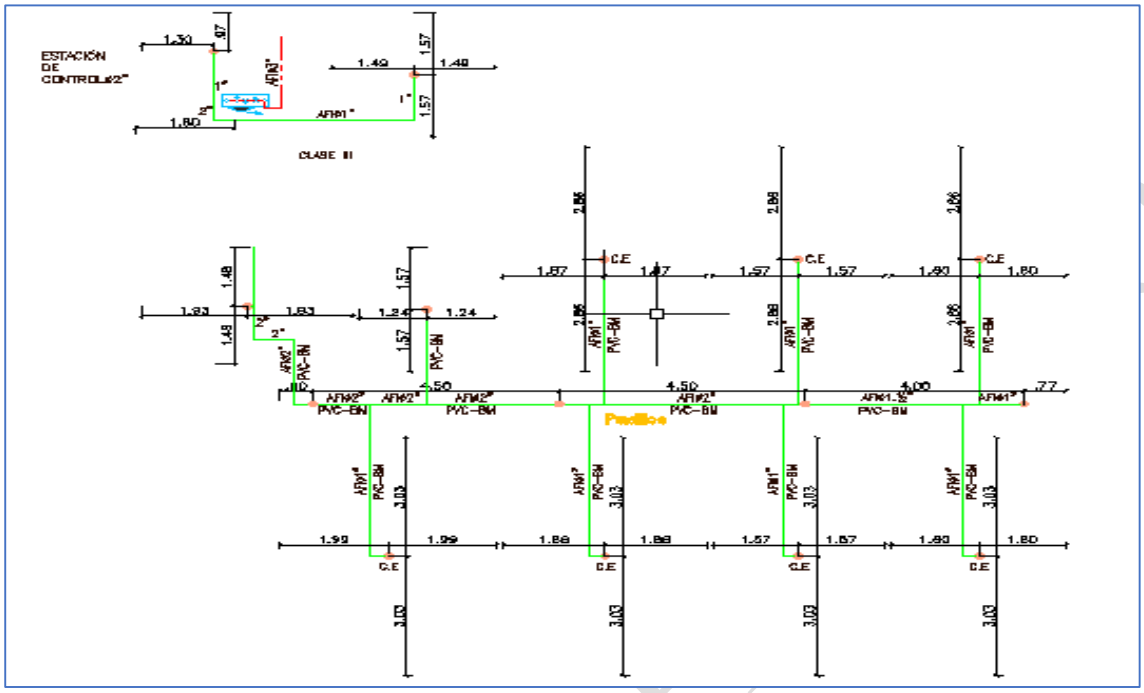
1.5. UNDECIMO PISO

Para el piso 11, derivado también de modificaciones en la distribución de las oficinas, se identifican mayores cantidades de obra necesarias en cantidad y ubicación de tubería de RCI y rociadores, para garantizar la cobertura total de las nuevas áreas, y por ende asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de sistemas contra incendios:

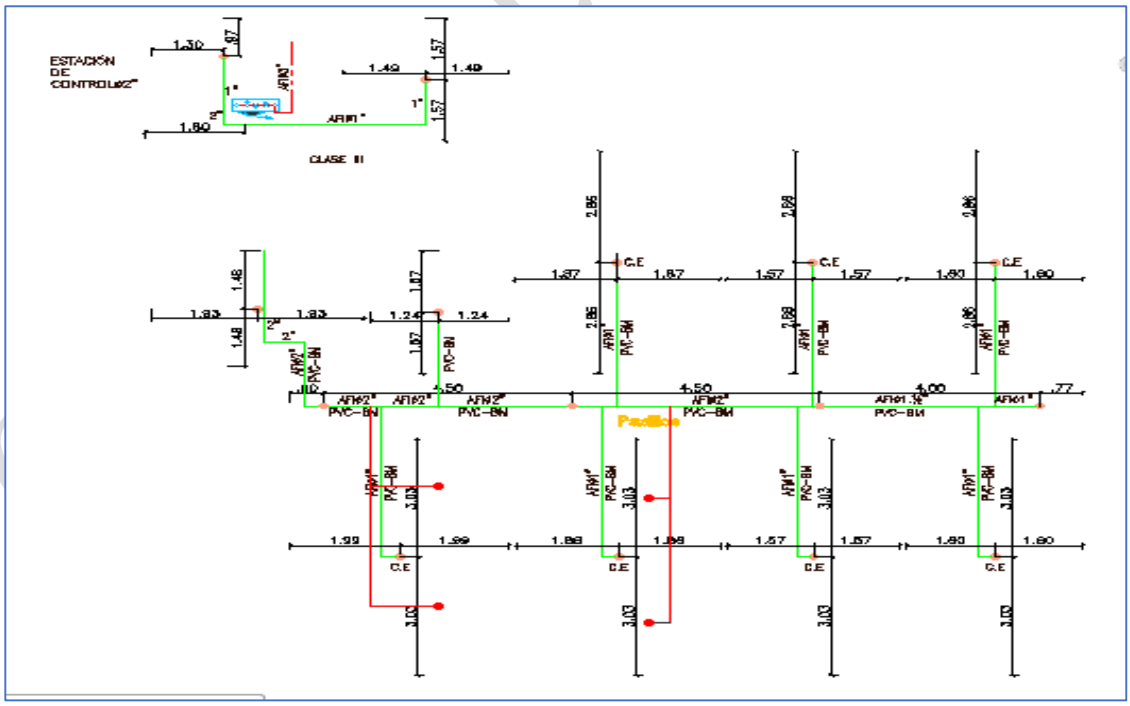
Registro fotográfico:

Planta actual de la red contra incendios:



Planta modificada de acuerdo con situación expuesta:



- Una vez realizada la cuantificación de las cantidades y valores de los nuevos ítems a incluir y de las mayores cantidades de obras, obtenemos que se requiere una adición en valor por la suma de **133.308.899.oo**
- No se requiere ampliación del plazo pactado (3 meses), pues se cuenta con el tiempo suficiente para la reprogramación de las obras.
- Los precios unitarios pactados en el caso de los nuevos ítems corresponden a los valores arrojados por la consultoría de estudios y diseños que sustenta técnicamente el presente contrato de obra; en cuanto a las mayores cantidades de obra, se aplican los precios que ofertó el contratista en su propuesta económica.

2.0. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E ÍTEMS PARA ADICIONAR Y MODIFICAR.

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD*	MAYORES / MENORES CANT	VALOR UND	VALOR ADICIÓN
1	***REDES DE TUBERIAS EN ACERO SCH 40 CON COSTURA***			$62.840,00	$2.827.800,00
1.1	*Tubería acero sch 40 ASTM A-53 de 1"*	*ML*	*45*	$68.829,00	$825.948,00
1.2	*Tubería acero sch 40 ASTM A-53 de 1-1/4"*	*ML*	*12*	$80.947,00	$1.699.887,00
1.3	*Tubería acero sch 40 ASTM A-53 de 1-1/2"*	*ML*	*21*	$110.704,00	$3.653.232,00
1.4	*Tubería acero sch 40 ASTM A-53 de 2"*	*ML*	*33*	$137.712,00	$0,00
1.5	*Tubería acero sch 40 ASTM A-53 de 2-1/2"*	*ML*	*0*	$197.473,00	$0,00
1.6	*Tubería acero sch 40 ASTM A-53 de 3"*	*ML*	*0*	$198.122,00	$0,00
1.7	*Tubería acero sch 40 ASTM A-53 de 4"*	*ML*	*0*		$0,00
2	***REDES DE TUBERIAS CPVC BM UL/FM***			$166.803	$5.170.893,00
2.1	*Tubería CPVC BM de 2"*	*ML*	*31*	$121.466	$1.821.990,00
2.2	*Tubería CPVC BM de 1-1/2"*	*ML*	*15*	$104.585	$313.755,00
2.3	*Tubería CPVC BM de 1-1/4"*	*ML*	*3*	$83.296	$11.744.736,00
2.4	*Tubería CPVC BM de 1"*	*ML*	*141*		
3	***ACCESORIOS RANURADOS ACERO CARBON***			$59.191,00	$355.146,00

ORIGINAL FIRMADO

3.1	*Accesorios ranurados de 2"*	*UN*	*6*	$70.812,00	$212.436,00
3.2	*Accesorios ranurados de 2-1/2"*	*UN*	*3*	$84.301,00	$0,00
3.3	*Accesorios ranurados de 3"*	*UN*	*0*	$121.072,00	$0,00
3.4	*Accesorios ranurados de 4"*	*UN*	*0*	$45.654,00	$365.232,00
3.5	*Uniones ranuradas rigidas 2"*	*UN*	*8*	$51.206,00	$0,00
3.6	*Uniones ranuradas rigidas 2-1/2"*	*UN*	*0*	$63.675,00	$0,00
3.7	*Uniones ranuradas rigidas 3"*	*UN*	*0*	$66.984,00	$0,00
3.8	*Uniones ranuradas rigidas 4"*	*UN*	*0*	$23.431,00	$1.312.136,00
3.9	*Accesorios roscados acero carbon 1"*	*UN*	*56*		
4	***ACCESORIOS ESPECIALES ACERO CARBON***			$52.860,00	$0,00
4.1	*Tees mecánicas salida rosca 2"x1" o 2x1-1/4*	*UN*			$0,00
5	***ACCESORIOS CPVC BM***			$90.906	$2.181.744,00
5.1	*Tee CPVC de 2"*	*UN*	*6*	$77.910	$389.550,00
5.2	*Tee CPVC de 1-1/2"*	*UN*	*3*	$59.876	$299.380,00
5.3	*Tee CPVC de 1-1/4"*	*UN*	*0*	$45.044	$7.297.128,00
5.4	*Tee CPVC de 1"*	*UN*	*0*	$89.213	$446.065,00
5.5	*Codo CPVC de 2"*	*UN*	*8*	$59.608	$357.648,00
5.6	*Codo CPVC de 1-1/2"*	*UN*	*0*	$35.402	$4.460.652,00
5.7	*Codo CPVC de 1"*	*UN*	*0*	$27.267	$81.801,00
5.8	*Buje reductor CPVC 1-1/4" x 1"*	*UN*	*0*	$64.254	$1.927.620,00
5.9	*Buje reductor CPVC 1-1/2"x1-1/4"*	*UN*	*56*	$84.333	$3.035.988,00
5.10	*Buje reductor CPVC 2"x1-1/4" o 2x1"*	*UN*	*6*	$45.324	$0,00
5.11	*Buje rociador con inserto metalico 1x1/2"*	*UN*	*3*	$46.422	$0,00
5.12	*Tapon (CAP) de 2"*	*UN*	*0*	$242.135	$0,00
5.13	*Adaptador Hembra-Acero de 2"*	*UN*	*0*	$56.707	$56.707,00

ORIGINAL FIRMADO

5.14	*Union CPVC BM de 2"*	*UN*	*8*	$48.160	$48.160,00
5.15	*Union CPVC BM de 1-1/2"*	*UN*	*0*	$38.243	$38.243,00
5.16	*Union CPVC BM de 1-1/4"*	*UN*	*0*	$30.359	$121.436,00
5.17	*Union CPVC BM de 1"*	*UN*	*0*	$62.840,00	
6	***ESTACIONES DE CONTROL Y PRUEBA***				$0,00
6.1	*Estación de Control, Incluye: (Válvula Mariposa supervisada 2", Válvula de cheque 2", Manómetro, Sensor de flujo, Válvula de ensayo 2" y drenaje con visor, Señalización de válvulas)*	*UN*		$3.912.852,00	$0,00
7	***ROCIADORES (sprinklers)***				$8.870.855,00
7.1	*Suministro e instalaciòn de sprinklers de respuesta rápida tipo colgante (pendent) QR K = 5.6 temperatura ordinaria de 1/2" con escudo, incluye suministro de stock*	*UN*	*85*	$104.363,00	$0,00
7.2	*Suministro e instalacion de sprinklers de respuesta rápida tipo pendent CE - QR K = 5.6 temperatura ordinaria 1/2", incluye suministro de stock*	*UN*		$115.598	$0,00
7.3	*Suministro e instalaciòn de sprinklers de respuesta rápida tipo pared (SW) - QR K = 5.6 temperatura ordinaria de 1/2", incluye suministro de stock*	*UN*		$146.511	$5.392.655,00
7.4	*Punto hidraulico rociador*	*UN*	*85*	$63.443,00	
8	***GABINETES Y SIAMESAS Y OTROS***				$0,00

ORIGINAL FIRMADO

8.1	*Suministro e instalacion de Gabinetes Clase III*	*UN*		$2.021.028,00	$0,00
8.2	*Valvula desaireadora 1"*	*UN*		$587.422,00	$0,00
8.3	*Valvulas de bola para drenajes 1"*	*UN*		$77.715,00	$0,00
9	***ABRAZADERAS Y SOPORTES***				$4.109.307,00
9.1	*Soportes colgantes - 1 a 2"*	*UN*	*123*	$33.409,00	$142.432,00
9.2	*Soportes colgantes - 3 a 4"*	*UN*	*4*	$35.608,00	$0,00
9.3	*Soportes Antisismicos - 2" a 4"*	*UN*		$317.965,00	$0,00
9.4	*Soportes para riser - 4"*	*UN*		$334.117,00	
10	***PINTURA REDES INCENDIO***				$4.142.160,00
10.1	*Pintura en esmalte con base en anticorrosivo para tuberias acero*	*ML*	*220*	$18.828,00	
11	***PRUEBAS***				$4.677.976,00
11.1	*Pruebas sistema contra incendio*	*UN*	*8*	$584.747,00	
12	***DOCUMENTACION***				$5.027.550,00
12.1	*Planos finales según especificación*	*UN*	*11*	$457.050,00	
13	***OBRAS CIVILES Y OTRAS***				$0,00
13.1	*Suministro e instalacion de Puerta Corta fuego*	*UN*		$3.891.144	$0,00
13.2	*Obras civiles conexas a la implementación del sistema contra incendios, tales como: Desmonte de cielo raso afectado por intervenciones, y posterior suministro e instalación de cielo raso tipo drywall o icopor con terminado en PVC en lámina microperforada; y restauración de muros, paredes y/o pisos en las zonas donde se realice*	*GLB*		$59.761.675,00	$0,00

ORIGINAL FIRMADO

	regateo y perforación de placa para inclusión de tuberia. (incluye: Láminas en drywall y/o superboard, estructura metálica, elementos de fijación, descascaramiento de superficies afectadas, suministro y aplicación de pañete liso 1:3 para muros, bloque, lijado de superficie, pintura vinílica tipo 1 para muros interiores dos manos, intervención de filos y dilataciones y todos los equipos y herramientas necesarios para cumplir con la seguridad y ejecución correcta de la actividad)				
13.3	*Protección con cartón y cinta en superficie de muebles madera, equipos, desarmado y reinstalación de mueblería y estantes en los pisos intervenidos.*	*GLB*		$3.911.650,00	$0,00
13.4	*Retiro de escombros y transporte hasta sitio de disposición final, aseo general y entrega.*	*GLB*		$6.268.362,00	$2.827.800,00
ITEMS NO PREVISTOS EN SÓTANO, Y PISOS 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 (DEBIDO A MODIFICACIONES EN LA RED CONTRA INCENDIOS)					
13.5	*OBRAS Y REPARACIONES ADCIONALES DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS PARA LA RED CONTRA*		*1*	$21.555.898,00	$21.555.898,00

ORIGINAL FIRMADO

	INCENDIOS EN SÓTANO, Y PISOS 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 (De acuerdo a la nueva distribución de espacios y áreas realizada por la entidad) tales como: Desmonte de cielo raso afectado por intervenciones, y posterior suministro e instalación de cielo raso tipo drywall o PVC en lámina microperforada; y restauración de muros, paredes y/o pisos en las zonas donde se realice regateo y perforación de placa para inclusión de tuberia. (incluye: Láminas en drywall y/o superboard, estructura metálica, elementos de fijación, suministro y aplicación de pañete liso 1:3 para muros, bloque, lijado de superficie, pintura vinílica tipo 1 para muros interiores dos manos, intervención de filos y dilataciones y todos los equipos y herramientas necesarios para cumplir con la seguridad y ejecución correcta de la actividad)				
13.6	*ADICIONAL de Protección con cartón y cinta (conforme nuevas intervenciones en pisos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12) en superficie de muebles madera, equipos, desarmado y*		*1*	$1.955.825,00	$1.955.825,00

ORIGINAL FIRMADO

	reinstalación de mueblería y estantes en los pisos intervenidos.				
13.7	*Retiro de escombros y transporte hasta sitio de disposición final de residuos provenientes de sótano, y pisos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, aseo general y entrega (Derivado de nuevas intervenciones por cambios en la distribución de áreas y espacios)*		*1*	$3.134.181,00	$3.134.181,00

TOTAL COSTO DIRECTO	**$110.054.152,00**
ADMINISTRACIÓN 20%	**$ 22.010.830**
IMPREVISTO 2%	**$ 2.201.083**
UTILIDAD 3%	**$ 3.301.625**
IVA. sobre utilidad	$ 627.309
VALOR TOTAL	**$ 138.194.999**

ITEMS NO EJECUTADOS

13.8	Suministro e instalación de Puerta Corta fuego	UN	1	$3.891.144	$3.891.144,00

TOTAL COSTO DIRECTO	**$3.891.144,00**
ADMINISTRACIÓN 20%	**$778.229**
IMPREVISTO 2%	**$77.823**
UTILIDAD 3%	**$116.734**
IVA. sobre utilidad	$22.180
VALOR TOTAL	**$4.886.110**
VALOR TOTAL DE LA ADICION	**$133.308.889**

ORIGINAL FIRMADO

2.3. PLAZO DE LA ADICION.

No se requiere ampliación del plazo pactado (3 meses), pues se cuenta con el tiempo suficiente para la reprogramación de las obras.

PAGRAFO: EL CONTRATISTA se compromete ampliar la cobertura en valor, a los amparos de la Garantía Única. Así mismo, como el plazo de ejecución del contrato se ha extendido, se deberá prorrogar la garantía a los nuevos términos.

2.5. FORMA DE PAGO: Será la misma que se estipuló en el contrato SER 028 de 2019 o cualquier otro documento que lo modifique o adicione.

PARÁGRAFO: Los pagos a cargo del CONSEJO SUPERIOR, estarán sujetos a los recursos que sitúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Dirección Seccional de Administración Judicial en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el CONTRATISTA.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será el Palacio de Justicia de Montería estudio previo que antecedió a este contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El contrato adicional a celebrar se fundamenta en lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que expresa:

"(…..) Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales".

Como quiera que el valor del Contrato No. SER 028 de 2.019, es la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($594.495.987) incluidos impuestos, la adición en cuantía prevista se ajusta a la disposición en cita, pues el valor de la adición es de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($133.308.899) incluidos impuestos.

VALOR DEL CONTRATO SER 028 - 2019	$594.495.987
50% DEL CONTRATO	$297.247.994
ADICIÓN PROPUESTA	$133.308.899

Vale anotar que el proceso de selección para el contrato SER029 de 2019, fue el de Selección de Mínima cuantía regulado por los Artículos 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013, artículos modificados por los 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015.

ORIGINAL FIRMADO

4. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR APROXIMADO DE LA ADICION AL CONTRATO SER029 DE 2019:

4.1. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO:

El proyecto consiste en contratar ADICIONAR EL CONTRATO No.SER028 DE 2019 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA DE MONTERÍA – CÓRDOBA, INCLUYENDO LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES E HIDRAÚLICAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Para la ADICION a celebrarse se toma como referencia el informe técnico suscrito por el supervisor y el interventor del contrato No. SER028 de 2019.

El presupuesto para esta contratación no contempla costos asociados para la realización del trámite administrativo y ejecución del contrato que de éste se derive, pues los mismos se incluyen dentro de los recursos de personal de la entidad.

4.2. VALOR APROXIMADO DE LA ADICION:

El presupuesto oficial estimado para la ejecución de la presente adición es de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($133.308.899) incluidos impuestos, el cual será financiado así:

Numero	Fecha	Valor	Rubro	Unidad Ejecutora
12619	2019/10/01	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($133.308.899)	C-2701-0800-28-0-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	011 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Al respecto la presente ADICION se remite a lo señalado para el contrato No SER 029 de 2019, en su correspondiente estudio previo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, norma modificada por el Decreto 1082 del 2015.

6. ANALISIS PARA ESTABLECER MECANISMO DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES PRE Y CONTRACTUALES.

EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las pólizas y garantías de que trata la cláusula décima de la aceptación de propuesta del 1° de agosto de 2019, de acuerdo al valor total de la adición del contrato y su ampliación en cuantía y plazo.

ORIGINAL FIRMADO

7. DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL ESTUDIO

Los documentos que se anexan y complementan el presente estudio son:

- Informe técnico
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 12419 de fecha 2019/10/01

Montería, septiembre 30 de 2019.

MARÍA CLAUDIA BERROCAL G.
Supervisora (e) Contrato SER 028

ORIGINAL FIRMADO